



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000788-03

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de un rampa de acceso en el CEIP Virgen de la Vega de Salamanca para facilitar el acceso al mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 222, de 19 de abril de 2013.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000788, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de un rampa de acceso en el CEIP Virgen de la Vega de Salamanca para facilitar el acceso al mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 222, de 19 de abril de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la construcción de una rampa de acceso en el CEIP Virgen de la Vega de Salamanca, para facilitar el acceso al mismo. Igualmente, instan a la Junta de Castilla y León a construir rampas de acceso en todos los centros educativos públicos de la provincia de Salamanca que se encuentren en las mismas circunstancias, para facilitar el acceso a los mismos, teniendo en cuenta la existencia de miembros de la comunidad educativa con estas necesidades y conforme a las disponibilidades presupuestarias existentes."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac